maravedis que se le cada fanega
por veinte y nueve reales y catorze mrs
y cada saca de zinco fanegas por
ciento y cinquenta y siete reales y dos mara
vedis y se le agano torio al dho
depositario para que lo execu
te=

La ud acordo se le agano torio al S.
Gobernador como el consejo dio
licenzia a esta ud para que ubie
se ospizio en ella y que al pre
sente pareziendo ser de obligacion
suya y sus vezinos ayudar con los ma
teriales nezesarios para
la obra es nezesario apremiar
a los dhos vezinos omisos a que acu
dan con la dha obligacion
para que con ygualdad se con
siga obra tan meritoria y esen
cial para los fieles cristianos
y utilidad desta Repca por cuya
causa pareze ser conveniente
se aga un bezendario para que
con ygualdad de autoridad de
la justicia se les compela y apremie
a que acudan con los materiales